"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N.º 034-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A CUATRO (04) DOCENTES RESPONSABLES DEL NÚCLEO DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA TALLERES DEPORTIVO RECREATIVOS - WIÑAQ

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CASTRO DONAYRE, VICTOR EDUARDO		APTO
2	HUAHUASONCO HUAMANTUMA, JAIME		APTO
3	CARREÑO SALAZAR, SEBASTHIAN RODRIGO	(1)	NO APTO
4	ESPINOZA SAAVEDRA, ROOSWEL ADERSON	(2)	NO APTO
5	HUALLANCA ESCRIBA, ALVARO FERNANDO	(3)	NO APTO
6	ORMEÑO CARDENAS, ALDAIR ROLANDO	(4)	NO APTO
7	ROMANI CELIS, ALDHAIR ALFONZO	(5)	NO APTO
8	ROMERO MORENO, JOSE OCTAVIO	(6)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No envió los Anexos N.º 03 y 05, documentos requeridos en las bases del concurso.
- (2) No envió los Anexos N.º 03 y 05, documentos requeridos en las bases del concurso.
- (3) No cumple con el tiempo total de experiencia general y específica de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso, no cumple con la formación académica y no folió la documentación.
- (4) Envió postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (5) No cumple con el tiempo total de experiencia general y específica de acuerdo a lo señalado en las bases del concurso, no cumple con la formación académica y no folió la documentación.
- (6) Envió postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.

> Fecha: viernes, 3 de mayo de 2024

> Correo: seleccion.cas@ugel07.gob.pe

> Asunto: Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 2 de mayo de 2024